



SECRETARIA DE HACIENDA

**= 1300 =**      **== = 173**  
RESOLUCION No. **09 JUN 2023**  
( )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 08 de junio de 2023, la Secretaria de Salud y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-060 del 09 de junio 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.16.3.2.02.02.005 - 2020730010043 - 14	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1.693.876.100
<b>TOTAL</b>		<b>1.693.876.100</b>

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:


RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.16.3.2.02.02.009 - 2020730010043 - 14	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.693.876.100
<b>TOTAL</b>		<b>1.693.876.100</b>

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
JOSE YEZID BARRAGAN CORTES  
Secretario de Hacienda

  
PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-060

E = - 173

Ibagué, 09 de junio de 2023

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 08 de junio de 2023, la Secretaria de Salud y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.


**CONTRACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.16.3.2.02.02.005 - 2020730010043 - 14	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1.693.876.100
<b>TOTAL</b>		<b>1.693.876.100</b>

**ACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.16.3.2.02.02.009 - 2020730010043 - 14	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.693.876.100
<b>TOTAL</b>		<b>1.693.876.100</b>

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

  
PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcalde Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800.133897

SECRETARIA DE SALUD  
DESPACHO



Ibagué,

1600-

08 JUN. 2023

**MEMORANDO**

**PARA:** Paola Andrea Quintero Orozco, Directora Grupo de Presupuesto  
Secretaria de Hacienda

**De:** Secretaria de Salud Municipal

**ASUNTO:** traslado de un rubro

Comendidamente, me permito solicitar traslado del rubro presupuestal por valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS \$ 1.693.876.100 en la fuente RECURSOS DE CREDITO INTERNO. Que se encuentra inmerso en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IBAGUE", código de viabilidad No. 2020730010043

Este movimiento se realiza dentro del presupuesto general así:

CONTRACREDITAR						
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	F F	FUENTE F	CODIGO BPIM	PROYECTO	APROPIACION DEFINITIVA
2.16.3	INVERSION					1.693.876.100
2.16.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					1.693.876.100
2.16.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					1.693.876.100
2.16.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					1.693.876.100
2.16.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	14	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2020730010043	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud del municipio de Ibagué	1.693.876.100
✓	✓	✓		✓		✓

ACREDITAR						
CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	F F	FUENTE F	CODIGO BPIM	PROYECTO	APROPIACION DEFINITIVA
2.16.3	INVERSION					1.693.876.100



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 NIT 800.113.580



SECRETARIA DE SALUD  
 DESPACHO

2.16.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				1.693.876.100
2.16.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS				1.693.876.100
2.16.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				1.693.876.100
2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	14	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2020730013043	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud del municipio de Ibagué 1.693.876.100

Agradezco su atención y colaboración.

Cordial saludo,

*(Signature)*  
 MARTHA LILIANA OSPINA  
 Secretaria Salud Municipal

Revisó: Graciela Guzman M-Directora Aseguramiento  
 Proyecto: EdnaVM-Financiera